

CÉDULA DEL AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
 MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de Información: Agosto 2021

F003 - Modelos de comunicación que contribuyan al desarrollo educativo y cultural
 Sistema Estatal de Telecomunicaciones del Estado de Puebla (Puebla Comunicaciones)

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
1	El problema público se planteó como la ausencia de un bien y/o servicio, no es posible identificar con precisión la población potencial u objetivo que presenta el problema, y la redacción contempla dos situaciones adversas.	Es necesario mejorar el análisis de identificación del problema y verificar el Manual de Programación, en el que se establecen las características de un problema bien planteado. Asimismo, mantener una sola problemática, para lo cual es pertinente tomar en consideración la capacidad del Pp para la resolución de la problemática o priorizar la solución de alguna.	Se considera necesario mejorar el análisis de la identificación del problema, para clarificar el fin último.	Específico	Diseño	Realizar la adecuación al análisis del Problema a través de la MML y el Manual de Programación, para proceso de programación del 2021	9/14/2020	11/27/2020	OPCO Sistema Estatal de Telecomunicaciones	Subdirección de Desarrollo Administrativo y Evaluación	Se implementó	Se verificó el Manual de Programación, así como la sintaxis para precisar la población objetivo que presenta el problema, evitando la ausencia y eligiendo una sola situación adversa. El archivo del Árbol de Problemas F007-2021, presenta dicha modificación sustantiva.	1. 1.Árbol de Problemas F007-2021.xlsx	100	Se identifica una reestructuración en el problema central, atendiendo la sugerencia emitida en la recomendación, ya que se definió un solo objetivo en la problemática del Pp
2	El programa no cuenta con una justificación teórica o empírica de la intervención del Pp, puesto que no se hace referencia a algún contexto geográfico o histórico, ajeno al Pp, en el que se haya implementado alguna política pública relacionada con la emisión de contenidos de radio y televisión predominantemente educativos.	Se sugiere consultar el artículo "Gobierno bien pero comunico mal, análisis de la Rutinas de la Comunicación Gubernamental", así como revisar la Matriz de indicadores para Resultados del Programa Presupuestario Federal denominado E013 de Producción y transmisión de materiales culturales artísticos, lo cual puede ser de utilidad para robustecer el diseño del Pp F003, así como contar con una justificación teórica de la intervención del Pp.	Se efectuará un análisis teórico e histórico para enriquecer la intervención del Pp relacionado con la emisión de los contenidos de radio y televisión	Específico	Diseño	Justificar teórica e históricamente la intervención del Pp, conforme a su Decreto de Creación del Organismo en su inicio, en el apartado 15 del Diagnóstico del Pp. Se consultarán las lecturas sugeridas, para proceso de programación del 2021	9/14/2020	11/27/2020	OPCO-Sistema Estatal de Telecomunicaciones	Subdirección de Desarrollo Administrativo y Evaluación	Se implementó	Se adjunta el Diagnóstico del Pp F007, porque en cada uno de los puntos, se hace referencia a la cobertura, y al tipo de contenidos educativos, económicos, sociales, culturales e informativos que se promuevan en los 141 municipios del Estado de Puebla, que plantea una educación para todos.	1. DIAGNOSTICO_PP F007_2021.pdf	100	En el apartado 15 se describe una breve justificación empírica de la intervención del programa. Por lo anterior, se considera que la institución implementó el ASM con los elementos sugeridos en la recomendación emitida.
4	La redacción empleada para las diferentes justificaciones de cada concepto poblacional, no permite identificar con claridad la focalización de la población que se aplica para definir a la población objetivo. Asimismo, el criterio para estimar la población objetivo carece de un argumento sólido.	Se sugiere mejorar la definición de los criterios de focalización que determinan cada concepto poblacional, así como desarrollar mecanismos alternativos de medición de la población que sintetizan las señales de radio, televisión o internet, ante la imposibilidad de medir el Rating; en este sentido se sugiere tomar en consideración la Propuesta de definición y cuantificación de los conceptos poblacionales.	Se mejorará la definición de los criterios de focalización poblacional.	Institucional	Cobertura	Se realizará un análisis de focalización para definir y estructurar los conceptos poblacionales, para proceso de programación del 2021	9/14/2020	11/27/2020	OPCO-Sistema Estatal de Telecomunicaciones	Direcciones de Radio y de Televisión; las Subdirecciones de Desarrollo Administrativo y Evaluación, y la de Tecnologías Digitales	Se implementó	Se incluye los documentos de Metodología para la identificación de la Población Objetivo (Apartado 3.1 del Diagnóstico del Pp F007 2021), y el Formato de Análisis de la Población Objetivo del Pp F007, derivado de la mejora efectuada al Planteamiento del Problema, se realizó la adecuación a la Población Objetivo, identificando el criterio de focalización, a través del Formato de Análisis de la Población Objetivo para el Pp F007.	1. Análisis de la Población Objetivo F007-2021.pdf 2. METODOL PUBLAC OBJETIVO DIAGNOST F007-2021.pdf	50	En la redacción del apartado 3.1 del diagnóstico que se adjunta se identifica la descripción de los criterios de focalización para cada uno de los conceptos poblacionales, no obstante, se observa que no existe concordancia en la cuantificación entre la población objetivo y atendida; dado que de acuerdo a la redacción la población objetivo comprende 8 cabeceras municipales y la población atendida son 141 municipios. Asimismo, se observa que la información mencionada en la redacción no es coincidente con lo que se presenta en el cuadro. Por último, no coincide la información presentada entre el análisis de la población objetivo y el diagnóstico. Por último, la liga para consultar el "Estudio de Radio-Planing en contorno de intensidad de campo" no arroja algún resultado. Por lo anterior, se considera que la institución implementó de manera parcial el ASM.

CÉDULA DEL AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
 MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de Información: Agosto 2021

F003 - Modelos de comunicación que contribuyan al desarrollo educativo y cultural
 Sistema Estatal de Telecomunicaciones del Estado de Puebla (Puebla Comunicaciones)

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
5	El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura que permita planear y conocer la población o área de enfoque atendida a través de componentes.	Se recomienda generar los mecanismos necesarios para tener una aproximación a la medición de la población que atiende el programa e identificar con claridad el planteamiento del programa público que pueda ser cuantificable.	Se mejorará la estrategia de cobertura poblacional en el Pp.	Institucional	Cobertura	Se realizará un análisis de focalización para definir y estructurar la cobertura poblacional, para proceso de programación del 2021	9/14/2020	11/27/2020	OPCO-Sistema Estatal de Telecomunicaciones	Direcciones de Radio y de Televisión y las Subdirecciones de Desarrollo Administrativo y Evaluación, y de Tecnologías Digitales	Se implementó	Con el Diagnóstico para el Pp F007, en el apartado 3.1 referente a la Metodología para la identificación de la población objetivo y la definición de las fuentes de información; así como, en el apartado 3.2 sobre la Estrategia de Cobertura; asimismo, a la actualización y modificación del Arbol de Problemas, se puede verificar la población atendida y beneficiada para el Pp F007, es decir, se focalizó a los Municipios del estado de Puebla, que reciben contenidos educativos, económicos, sociales, culturales e informativos mediante un modelo de comunicación integral conformado por la radio, la televisión y los medios digitales de los que dispone el Sistema Estatal de Telecomunicaciones (se adjunta documentación descrita)	1. METODOLOGIA COBERTURA DIAGNOST F007-2021.pdf	0	En el apartado 3.2 Estrategia de cobertura, no se identificó la especificación de metas de cobertura anual en el mediano y largo plazo, además no se describió el presupuesto necesario para atender a la población, ni las fuentes de información utilizadas. Incluso se observa que la cuantificación de la población potencial y atendida se mantienen constantes en los cinco años que considera la proyección. Asimismo, no se detalla en que momento convergerán la población objetivo y potencial. Por lo anterior, se considera que la institución no implementó el ASM.
6	El planteamiento del Propósito tiene implícitos dos objetivos diferenciados, lo cual afecta el análisis de la lógica vertical, asimismo, impide garantizar que su logro esté controlado por los responsables de su implementación.	Se recomienda tener un objetivo único, así como la homologación del mismo, de tal manera que guarde una lógica causal.	Se considera necesario mejorar el planteamiento del Propósito, para clarificar el fin último.	Institucional	Diseño	Realizar la adecuación del Planteamiento del Propósito del Pp a través de la MML y el Manual de Programación, para proceso de programación del 2021	9/14/2020	11/27/2020	OPCO-Sistema Estatal de Telecomunicaciones	Direcciones de Radio y de Televisión y las Subdirecciones de Desarrollo Administrativo y Evaluación, y de Tecnologías Digitales	Se implementó	La adecuación al planteamiento del Propósito, a través de la MML, y al Manual de Programación 2021 de la Secretaría de Planeación y Finanzas, logra garantizar la lógica causal a la solución del Arbol de Objetivos, que se desea alcanzar para el Ejercicio Fiscal 2021, y además, se alinea al Programa Derivado y al PED 2019-2024. Se adjuntan los Árboles de Problemas y soluciones, así como el Concentrado del Pp F007. En los cuales se guarda la línea razonable que requiere la MML.	1. 1.Árbol de Problemas F007-2021.xlsx 2. 2.Árbol de Soluciones F007-2021.xlsx 3. Concentrado F007-2021.xlsx	100	De acuerdo a la evidencia documental se observa un replanteamiento del propósito del Pp, teniendo solo un objetivo en su redacción. Por lo anterior, se considera que la institución implementó el ASM con los elementos sugeridos en la recomendación emitida.
8	Se observó oportunidad de mejora en la característica de Monitoreabilidad, ya que la información vertida en la columna de Medios de Verificación en la MIR no contempló fuentes que permitan consultar el valor de las variables a fin de poder someter al indicador a una comprobación de resultados de manera independiente.	Se recomienda que, aunque las fuentes de información sean de uso interno, se denominen con un nombre específico para facilitar el control y acceso a dicha información.	Se agregará en la MIR, en la columna de Medios de Verificación, una denominación con un nombre específico que facilite el acceso a dicha información.	Específico	Indicadores	Con la finalidad de contar con un mejor acceso a la información en la columna de Medios de Verificación, se atenderá la recomendación, para proceso de programación del 2021.	9/14/2020	11/27/2020	OPCO-Sistema Estatal de Telecomunicaciones	Subdirección de Desarrollo Administrativo y Evaluación	Se implementó	Se adjuntan las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario F007 (Niveles: Fin, Propósito, Componentes y Actividades), para el Ejercicio Fiscal 2021 corroborando que en el apartado de "Características del Indicador", en el bloque "Medios de Verificación", se describe la página de consulta de acceso a la información, que permite comprobar el valor de las variables de dicho Pp: www.setpuebla.mx	1. F007-2021 ACTS Modif Abril 2021.pdf 2. F007-2021 FT Modif Abril 2021.pdf	100	En la evidencia documental se identifica que se incorporó el nombre específico de las fuentes de información, así como la ruta para el acceso a dicha información. Por ello, se considera que la institución implementó el ASM con los elementos sugeridos en la recomendación emitida. Sin embargo, no fue posible consultar la información, dado que no arroja algún documento en específico la liga y ruta proporcionada